

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN SEVILLA EL 26 DE JULIO DE 2016 ENTRE LA
REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA THYSSENKRUPP ELEVADORES EN SU CENTRO DE
TRABAJO DE SEVILLA Y LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE DICHO
CENTRO**

Asistentes

Por el Comité:

Víctor Navarrete Rodríguez

Fernando Gil Izquierdo

Ana González Morillas

Carlos Peinado Pacheco

Por la Empresa:

Javier Rodrigo Hernández

Juan Antonio Pacheco Molina

Reunidos los asistentes señalados en el lugar y fecha indicados se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- CONVENIO COLECTIVO.

Se acuerda prorrogar el Convenio Colectivo de la provincia de Sevilla para los años 2013-2014 y 2015 por un periodo de un año, es decir; desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

2.- INCREMENTO SALARIAL.

El incremento salarial para el año 2016 será del IPC Real garantizando el 1%. Este incremento se aplicará, única y exclusivamente, sobre los conceptos fijos. Por tanto, los importes establecidos en los conceptos de Guardias, Primas, Horas Extras, Dietas, etc, ... permanecerán invariables.

3.- ATRASOS.

El abono de los atrasos se realizará junto con la nómina de octubre de 2016.

4.- PROMOCIÓN PROFESIONAL.

Las pruebas de ascenso se comenzarán de forma inmediata para los Técnicos que han sido propuestos.

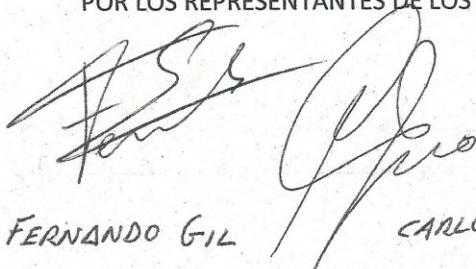
5.- CONVENIO COLECTIVO AÑOS 2017 y ss.

Ambas partes acuerdan iniciar la negociación del convenio colectivo de los años 2017 y ss., a tal efecto, se acuerda que la primera reunión se celebre la semana del 17 de octubre de 2016. En dicha reunión se establecerá el calendario de reuniones de la negociación del próximo convenio colectivo en el que se negociarán, entre otras cuestiones, la retribución variable de los técnicos y los permisos retribuidos.

6.- AYUDA DE COMIDA.

Se establece una ayuda de comida de 9,00€ por día trabajado al Técnico que realice su ruta a pie. Esta ayuda tendrá vigor desde la firma del presente acuerdo hasta que se formalice un nuevo convenio, no prorrogándose tácitamente salvo acuerdo expreso.

POR LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES



FERNANDO GIL

CARLOS PEINADO

EN REPRESENTACIÓN DEL
COMITE :

POR LA EMPRESA

